



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2025.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciséis horas del día jueves diez de abril del año dos mil veinticinco, previa convocatoria realizada a través del oficio número SA/DGCOBS/344/2025, del siete del mismo mes y año, emitida por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, y notificada el día siete de abril del mismo año, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Plaza de Armas, sin número, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Jorge Salazar Acosta, Secretario de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y **Presidente suplente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designado mediante oficio número GOG/0048/2024, de ocho de octubre del año dos mil veinticuatro. -----

Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----En calidad de vocales-----

Yatzhojara Wendoline González García, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico, en suplencia del Secretario de Administración, designada mediante oficio número SA/025/2024, de nueve de enero del año dos mil veinticinco, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Alejandro Contreras Lagunas, Director General de Información Estratégica, en suplencia de la Secretaría de Hacienda, designado mediante oficio número SH/0563/2025, de diez de abril del año dos mil veinticinco, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

José Rafael Cuevas Pinzón, Director General de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en suplencia de la Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio número SC/03/2025, de diez de enero del año dos mil veinticinco en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de -----



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Jorge Alberto Barrera Toledo, Coordinación General de Movilidad y Transporte, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyos procesos se encuentran vinculados en los puntos cinco y seis del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión cuando se desahogue los puntos antes mencionados del orden del día. -----

Salvador Cuellar Hernández, Director General y Administrador Aeroportuario, del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto siete del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión cuando se desahogue el punto antes mencionado del orden del día. -----

----- Invitado permanente -----

Agustín Mauricio Cortes Navarro, Director General de Asuntos Constitucionales y Amparo, en suplencia de la Consejera Jurídica, designado mediante oficio número CJ/DA-0021/2025, de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco, en carácter de **invitado permanente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Octava Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. La Secretaría Ejecutiva del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes el Presidente suplente, la Secretaría Ejecutiva y tres vocales, es decir cinco integrantes con voz y voto, más un invitado permanente con voz, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las Dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----

PUNTO DOS. – Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. La Secretaría Ejecutiva del Comité, verifica que existe quórum legal para desahogar la presente sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción VII, numeral 7, inciso A) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por lo tanto, serán válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. - Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. La Secretaría Ejecutiva, presenta la propuesta de modificación al contenido del orden del día, y se procede a dar lectura como a continuación se indica: -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria; del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-CGMyT-001-2025, referente a la adquisición abierta multianual de tarjetas preimpresas para la emisión de licencias de conducir para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, solicitado por la Coordinación General de Movilidad y Transporte.-----
- 6.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-CGMyT-002-2025, referente a la adquisición abierta multianual de placas, calcomanías y tarjetas de circulación de los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, solicitado por la Coordinación General de Movilidad y Transporte. -----
- 7.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número CVJ-LPN-001-2025, referente a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., asimismo y de acuerdo con el



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

resultado del fallo, se solicita la autorización para llevar a cabo una nueva licitación de acuerdo con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

8.- Asuntos Generales. -----

9.- Clausura de la Sesión. -----

El Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario a la modificación del orden del día propuesto. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno sobre la modificación del orden del día, en virtud de lo anterior el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica sí es de aprobarse la propuesta de modificación al orden del día. -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación la propuesta de modificación del orden del día, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: --

ACUERDO COM/01/ORD08/10/04/2025. - Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos, la propuesta de modificación del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. – Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva del Comité, presenta el punto cuatro del orden del día; asimismo, menciona que a efecto de velar por la agilidad de la presente sesión y tomando en consideración que el acta fue enviada previamente con la convocatoria para su revisión, se propone dispensar la lectura del acta en comento. -----

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto, los integrantes manifiestan no tener comentarios al respecto, por lo tanto, el Presidente suplente solicita a la Secretaría



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Ejecutiva consulte en votación económica sí es de aprobarse el punto número cuatro del orden del día. -----

La Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número cuatro, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO COM/02/ORD08/10/04/2025. - Los integrantes del Comité, para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad de votos**, aprobar el acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII, numeral 7, inciso C del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO CINCO. – Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-CGMyT-001-2025, referente a la adquisición abierta multianual de tarjetas preimpresas para la emisión de licencias de conducir para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, solicitado por la Coordinación General de Movilidad y Transporte. -----

Para el desahogo del presente punto, ingresa a la sala de juntas el Maestro Jorge Alberto Barrera Toledo, Coordinación General de Movilidad y Transporte, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en los puntos cinco y seis del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta el punto cinco del orden del día y cede la palabra al representante de la Coordinación General de Movilidad y Transporte. -----



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

En uso de la voz, Maestro Jorge Alberto Barrera Toledo, Coordinación General de Movilidad y Transporte, presenta el punto del proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-CGMyT-001-2025, referente a la adquisición abierta multianual de tarjetas preimpresas para la emisión de licencias de conducir para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, solicitado por la Coordinación General de Movilidad y Transporte, solicitando se adjudique la partida única al licitante **DC Soluciones Tecnológicas, S.A. de C.V.** en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, misma que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la convocante.

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto.

La representante de la Secretaría de Administración, manifiesta lo siguiente: 1.- Página 12, dice en este acto, sin embargo, lo correcto deber ser: en el acto de presentación y apertura de proposiciones se hizo constar. 2.- Página 12, agregar que el fallo se anticiparía. 3.- Página 38, en los cuadros refiere al ejercicio fiscal 2025, siendo lo correcto ejercicio fiscal 2027. Así mismo, solicita se verifique la redacción en el proyecto de fallo, ya que se habla en presente y en pasado. En uso de la voz, Maestro Jorge Alberto Barrera Toledo, Coordinación General de Movilidad y Transporte, manifiesta que serán atendidas todas las observaciones realizadas, ya que son de forma.

Sin más observaciones y comentarios sobre el presente punto, el Presidente suplente solicita a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número cinco del orden del día.

La Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número cinco, dando el siguiente resultado:

Presidente suplente del Comité, Voto a favor.

Secretaria Ejecutiva, Voto a favor.

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor.

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor.

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor.

Representante del área solicitante de la Coordinación General de Movilidad y Transporte, Voto a favor.

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO COM/03/ORD08/10/04/2025. - Los integrantes del Comité, para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la

Licitación Pública Nacional número LPN-CGMyT-001-2025, referente a la adquisición abierta multianual de tarjetas preimpresas para la emisión de licencias de conducir para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, solicitado por la Coordinación General de Movilidad y Transporte, como a continuación se relaciona:

| Empresa | Monto Total Mínimo | Monto Total Máximo |
|--|--------------------|--------------------|
| DC Soluciones Tecnológicas, S.A. de C.V. | \$20,278,865.07 | \$124,174,114.00 |

La Coordinación General de Movilidad y Transporte, es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante el Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Así mismo, se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y no rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

PUNTO SEIS. – Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-CGMyT-002-2025, referente a la adquisición abierta multianual de placas, calcomanías y tarjetas de circulación de los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, solicitado por la Coordinación General de Movilidad y Transporte.

En uso de la voz, Maestro Jorge Alberto Barrera Toledo, Coordinación General de Movilidad y Transporte, presenta el punto del proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-CGMyT-002-2025, referente a la adquisición abierta multianual de placas, calcomanías y tarjetas de circulación de los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, solicitado por la Coordinación General de Movilidad y Transporte, solicita se adjudique la partida única al licitante **Formas Inteligentes, S.A. de C.V.**, en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, misma que reúne las condiciones legales técnicas y económicas requeridas para la convocante.

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto.



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

La representante de la Secretaría de Administración, manifiesta lo siguiente: 1.- En el proyecto de fallo, verificar la redacción, asimismo verificar las cantidades con letra.

En uso de la voz, Maestro Jorge Alberto Barrera Toledo, Coordinación General de Movilidad y Transporte, manifiesta que serán atendidas todas las observaciones realizadas.

Sin más observaciones y comentarios sobre el presente punto, el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número seis del orden del día.

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número seis, dando el siguiente resultado:

Presidente suplente del Comité, Voto a favor.

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor.

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor.

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor.

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor.

Representante del área solicitante de la Coordinación General de Movilidad y Transporte, Voto a favor.

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO COM/04/ORD08/10/04/2025. - Los integrantes del Comité, para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad de votos**, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-CGMYT-002-2025, referente a la adquisición abierta multianual de placas, calcomanías y tarjetas de circulación de los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, solicitado por la Coordinación General de Movilidad y Transporte; como a continuación se relaciona:

| Empresa | Monto Total Mínimo | Monto Total Máximo |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Formas Inteligentes, S.A. de C.V. | \$160,587,000.33 | \$697,245,238.83 |

La Coordinación General de Movilidad y Transporte, es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante el Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Así mismo, se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y no rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia

corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Una vez dictados los acuerdos respecto a los puntos cinco y seis del orden del día, se retira de la sala el Maestro Jorge Alberto Barrera Toledo, Coordinación General de Movilidad y Transporte, quien participa en calidad de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

PUNTO SIETE. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número CVJ-LPN-001-2025, referente a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., asimismo y de acuerdo con el resultado del fallo, se solicita la autorización para llevar a cabo una nueva licitación de acuerdo con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para el desahogo del presente punto, ingresa a la sala de juntas el **Maestro Salvador Cuellar Hernández**, Director General y Administrador Aeroportuario, del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto siete del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión cuando se desahogue el punto arriba mencionado del orden del día.

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta el punto siete del orden del día y cede la palabra al representante del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

En uso de la voz, **Maestro Salvador Cuellar Hernández**, Director General y Administrador Aeroportuario, del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., presenta el punto del proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número CVJ-LPN-001-2025, referente a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., asimismo y de acuerdo con el resultado del fallo, se solicita la autorización para llevar a cabo una nueva licitación de acuerdo con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. -----

El representante de la Secretaría de Hacienda, manifiesta que realice nuevo procedimiento de licitación tal como se indica en la normatividad. -----

El representante de la Secretaría de la Contraloría, manifiesta que el área solicitante debe ceñirse a lo establecido en las disposiciones de la Ley, Reglamento y demás normatividad aplicable. -----

La representante de la Secretaría de Administración, solicita que se agregue el diferimiento del fallo en el proyecto de fallo e incluirlo en el acta de fallo. -----

En uso de la voz, Maestro **Salvador Cuellar Hernández**, Director General y Administrador Aeroportuario, del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., manifieste que serán atendidas toda las observaciones realizadas por los integrantes del Comité. -----

Sin más observaciones y comentarios sobre el presente punto, el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número siete del orden del día. -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número siete, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

Representante del área solicitante del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO COM/05/ORD08/10/04/2025. - Los integrantes del Comité, para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad de votos**, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número CVJ-LPN-001-2025, referente a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., asimismo, autorizan realizar un nuevo procedimiento de licitación pública de acuerdo con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, por lo que deberán ceñirse a lo establecido en la normatividad aplicable. -----

Una vez dictado el acuerdo respecto al punto siete del orden del día, se retira de la sala el Maestro **Salvador Cuellar Hernández**, Director General y Administrador Aeroportuario, del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., quien participa en calidad de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

PUNTO OCHO. - Asuntos Generales. El Presidente suplente pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar. Los integrantes manifiestan que no tienen algún asunto que tratar. Por lo tanto, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NUEVE. - Clausura de la sesión. En este punto la Secretaría Ejecutiva del Comité, cede la palabra al Presidente suplente del Comité. -----

En uso de la voz el Presidente suplente del Comité, da la gracias a los integrantes del Comité por su asistencia a la presente sesión y procede a la clausura de la sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos del día jueves diez de abril del año dos mil veinticinco, se clausura la **Octava Sesión Ordinaria del año 2025**. -----

Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para su constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17, fracción VII, numeral 7, inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta los siguientes documentos: -----

Integración del punto cuatro: 1.- Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria; del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----

Integración del punto cinco: 1.- Oficio número CGMyT/CG/A-174/2025 de fecha 08 de abril de 2025. 2.- Copia del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones de la Coordinación General de Movilidad y Transporte. 3.- Copia del acta de la junta de aclaraciones. 4.- Copia del acta de presentación y apertura de proposiciones. 5.- Dictamen técnico. 6.- Proyecto de fallo. 7.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6409 de fecha 19 de marzo de 2025. 8.- Copia del Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 19 de marzo de 2025. 9.- Copia del resumen de convocatoria. -----

Integración del punto seis: 1.- Oficio número CGMyT/CG/A-174/2025 de fecha 08 de abril de 2025. 2.- Copia del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones de la Coordinación General de Movilidad y Transporte. 3.- Copia del acta de la junta de aclaraciones. 4.- Copia del acta de presentación y apertura de proposiciones. 5.- Dictamen técnico. 6.- Proyecto de fallo. 7.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6409 de



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

fecha 19 de marzo de 2025. 8.- Copia del Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 19 de marzo de 2025. 9.- Copia del resumen de convocatoria. -----

Integración del punto siete: (Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.) 1.- Oficio número AIC-DGyAAP-154/2025 de fecha 08 de abril de 2025. 2.- Copia del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., 3.- Copia del acta de la junta de aclaraciones. 4.- Copia del acta de presentación y apertura de proposiciones. 5.- Dictamen técnico. 6.- Proyecto de fallo. 7.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6405 de fecha 26 de febrero de 2025. 8.- Copia del Periódico Estatal "El Diario de Morelos" de fecha 26 de febrero de 2025. 9.- Resumen de convocatoria. 10.-Copia del acta de diferimiento de fallo. 11.- Oficio número AIC-DGyAAP-132/2025 de fecha 07 de abril de 2025. 12.- Copia del oficio número AIC-DAF-SP-17/2025 de fecha 04 de abril de 2025. 13.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 14.- Copia del resumen de convocatoria. -----

Integrantes del Comité con voz y voto.

Jorge Salazar Acosta,

Secretario de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, en carácter de Presidente suplente del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designado mediante oficio número GOG/0048/2024, de fecha 08 de octubre de 2024.



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Myryam Balbuena Bazaldúa,
Directora General de Contrataciones de
Bienes y Servicios de la Secretaría de
Administración, en carácter de
Secretaria Ejecutiva del Comité para el
Control de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Servicios del Poder Ejecutivo del Estado
de Morelos.

Alejandro Contreras Lagunas,
Director General de Información
Estratégica, en suplencia de la Secretaría
de Hacienda, designado mediante oficio
número SH/0563/2025, de fecha diez
de abril de 2025.

Vocal.

Jorge Alberto Barrera Toledo,
Coordinador General de Movilidad
y Transporte.

Vocal.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Yatzhojara Wendoline González García,
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico,
en suplencia del Secretario de
Administración, designada mediante oficio
número SA/025/2024, de fecha 09 de enero
de 2025.
Vocal.

José Rafael Cuevas Pinzón,
Director General de Quejas, Denuncias e
Investigaciones, en suplencia de la
Secretaría de la Contraloría, designado
mediante oficio número SC/03/2025, de
fecha 10 de enero de 2025.

Vocal.

Salvador Cuellar Hernández,
Director General y Administrador
Aeroportuario del Aeropuerto de Cuernavaca,
S.A. de C.V.
Vocal.



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Invitado permanente del Comité con voz:


Agustín Mauricio Cortes Navarro,
Director General de Asuntos Constitucionales
y Amparo, en suplencia de la Consejera Jurídica,
designado mediante oficio número CJ/DA-0021/2025 de
fecha 25 de febrero de 2025.

Invitado Permanente.



ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS DEL EJERCICIO 2025, LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.